

	OFICIO DE NOTIFICACION	Código: F-CAM-107
		Versión: 2
		Fecha: 09 Abr 14

DTO –

La Plata,

Señor (a):
JOSE MARTINEZ FLOREZ
Dirección: Vereda La Esperanza
Celular: 3118050990
La Plata – Huila


Asunto: Notificación por aviso del Auto de inicio.

En atención a la remisión instaurada por el artículo 19 de la Ley 1333 de 2009 respecto de las notificaciones en las actuaciones sancionatorias ambientales, me permito notificarlo por aviso en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 del Auto No. 083 de septiembre 04 del 2024 mediante el cual se da inicio a un proceso sancionatorio, proferido por esta Dirección Territorial en atención a que una vez emitido oficio de citación con radicado CAM No. 2024-S25721 de septiembre 05 del 2024, a fin de realizar notificación personal del Acto en mención, sin embargo, el presunto infractor no reside en la vereda, ante la imposibilidad de entregar la citación, se publicó en la página electrónica de la Corporación el día 12 de diciembre del 2025 y se despublico el día 19 de diciembre del 2025, por lo tanto, se encuentra que vencido el término la misma no fue surtida; así mismo se advierte que frente al presente acto administrativo no procede recurso alguno y la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Anexo once (11) páginas útiles el Auto No. 083 de septiembre 04 del 2024.

Atentamente,

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Diego Alejandro Rincón Achury – Contratista de apoyo jurídico 
Expediente: SAN-00931-24
Clasificación Documental: 320-Dirección Territorial Occidente / Procesos